

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJR-01
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 03/03/2021
		Página: 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 408 DE 2024
(mayo 15)

“Por la cual se reconoce oficialmente los resultados de la elección del Representante de los Estudiantes ante el Honorable Consejo Directivo del Instituto Superior de Educación Rural - ISER de Pamplona”

EL RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

En uso de su facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22, literal j) del Acuerdo 010 de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que el literal j) del artículo 22 del Acuerdo número 010 de 1993, dispone que el Rector tiene la facultad de “reglamentar la elección de Estudiantes que de conformidad con las normas estatutarias, hacen parte de las diferentes corporaciones de la Institución y efectuar, oportunamente, las correspondientes convocatorias”,

Que en cumplimiento de lo expuesto, mediante Resolución 279 del 01 de abril de 2024 “Por la cual se convoca a los estudiantes para elegir su Representante al Consejo Directivo del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona por el periodo 2024-2026 se reglamenta el Proceso de elección”

Que el periodo de los consejeros electos se iniciara desde la primera sesión del Consejo Directivo en la cual se actúe y se acredite la calidad de Representante electo por el estamento respectivo ante el Honorable Consejo Directivo,

Que las elecciones fueron realizadas los días 09 y 11 de mayo del 2024,

Que los datos registrados en el Acta de Escrutinio definitivo fueron los siguientes:

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

NOMBRE DEL CANDIDATO	ESCRUTINIO
Luis Adrian Cardozo Marmol	224
Lina Marcela Lopez Claro	55
Harol Steven Calderon Carcamo	5
Lorena Nieto Hernández	5
Votos en Blanco	37
Votos Nulos	4
Votos sin firma del presidente de la mesa	3
Total	333

Que, por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar legalmente electo como **Representante de los Estudiantes** ante el Consejo directivo del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, al estudiante Luis Adrian Cardozo Marmol, identificado con cedula de ciudadanía número 1050544557 de San Pablo, por un periodo de dos (2) años.

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJR-01
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 03/03/2021
		Página: 2 de 2

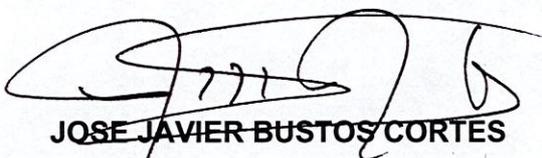
ARTÍCULO SEGUNDO: El periodo del consejero electo se iniciará desde la primera sesión al Consejo Directivo en el cual se actúe y se acredite la calidad de representante electo por el estamento respectivo ante el Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO TERCERO: Copias del presente acto administrativo será enviada a la Secretaria General y al interesado.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Pamplona, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

El rector,


JOSE JAVIER BUSTOS CORTES

Proyecto: Clara Peña González, Auxiliar Administrativo Rectoría
 Revisó: Janeth Parazona, Profesional Especializada de Gestión Jurídica y Gestión Contratación